

	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA</p> <p>Regional Amazonas.</p> <p>CERTIFICADO DE INICIACION CONTRATO No. 000105 DE 2018</p>	<p>Página 1 de 2</p>
---	--	----------------------

CERTIFICADO DE INICIACION CONTRATO No. 000105 DE 2018

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO AÉREO

CONTRATISTA: SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA, identificado(a) con NIT. No. 899.999.143-4

CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - REGIONAL AMAZONAS – NIT. 899.999.034 – 1

SUPERVISOR: EDNA ROCIO URUEÑA JIMENEZ

OBJETO: Contrato interadministrativo de prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros y carga (con capacidad de carga de 500 kg aprox.) en vuelos chárter, en rutas corregimentales al interior del Departamento del Amazonas tales como Tarapacá, Pedrera, Chorrerra, Miriti Parana, el Encanto, Puerto Arica, Puerto Alegría, La Victoria, Puerto Santander, para realizar articulación con las Asociaciones Territoriales Indígenas, el desplazamiento de personal del programa SENA Emprende Rural requerido para la ejecución y supervisión de las acciones de formación a desarrollar en los corregimientos así como la entrega de materiales de formación del programa SENA Emprende Rural, en rutas nacionales e internacionales para el personal, la carga y su comitiva, si la hubiere, en aeronaves destinadas al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana, acondicionadas para su realización, con tripulación completa y en condiciones de aeronavegación óptimas, previa disponibilidad de las mismas.

VALOR CONTRATO: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS M./CTE. (\$136.000.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato interadministrativo, es de Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días, sin exceder el 19 de diciembre de 2018 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE CONTRATO: 26 de enero de 2018

FECHA DE INICIO: 23 de febrero de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de diciembre de 2018

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará en mensualidades vencidas, conforme a la factura que envíe SATENA de acuerdo con las horas de vuelo realizadas con cargo a la operación chárter, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción de El

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas /Regional Amazonas.

Vía Leticia los Lagos costado izquierdo del Aeropuerto Vásquez Cobo, Leticia, Amazonas - PBX (57 8) 5927626 5927966
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Página 1 de 2

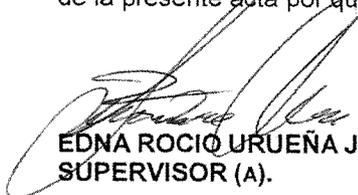
	<p>Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA</p> <p>Regional Amazonas.</p> <p>CERTIFICADO DE INICIACION CONTRATO No. 000105 DE 2018</p>	<p>Página 2 de 2</p>
---	--	----------------------

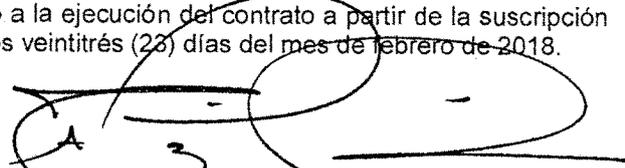
SENA, previa certificación emitida por el supervisor del contrato y la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley). Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes parafiscales.

A los **veintitrés (23)** días del mes de **febrero de 2018**, las siguientes partes: El Mayor General **PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 16.697.630 de Cali, Presidente y Representante Legal de **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA**, quien se denomina el **CONTRATISTA** y **EDNA ROCIO URUEÑA JIMENEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.271.999 de Bogotá, en su condición de Coordinadora de Formación Profesional Integral y Relaciones Corporativas, obrando como **SUPERVISOR (A)** del contrato, acordaron dejar constancia por medio de la presente acta de lo siguiente:

1. Que a los veintiseis (26) días de enero de 2018, se suscribió el contrato **000105** de INTERADMINISTRATIVO AÉREO.
2. Que con base en los documentos que reposan en el archivo central del Grupo Administrativo del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas, se cumplieron los requisitos para dar inicio tales como el **CDP No. 818 de enero 26 de 2018, CRP No. 7918 de enero 26 de 2018** y demás necesarios para el mismo.
3. Que el contratista mediante comunicación radicada con el número 1-2018-000624 del 22 de febrero de 2018, presenta solicitud de deducción de pago referente al impuesto Prodesarrollo estampilla Universidad Amazonia.
4. Que EDNA ROCIO URUEÑA JIMENEZ mediante "Comunicación Designación de Supervisión" del 29 de enero de 2018, acepta la Supervisión y se da por notificado(a) de la misma, manifestando que dará cumplimiento a las obligaciones otorgadas, durante la ejecución del contrato, acorde las directrices indicadas en el Manual de Supervisión e interventoría del SENA adoptado mediante Resolución 0202 de 2014 y la Ley 1474 de 2011.
5. Que en cumplimiento del inciso segundo del artículo 378-1 del Estatuto Tributario, se remitirá copia de la presente acta a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN.
6. Que una vez se termine la ejecución del contrato objeto de la presente acta, el supervisor del contrato elaborara y suscribirá el Certificado de terminación según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1607 de 2012. Documento que de igual forma el SENA remitirá a la DIAN.

En consecuencia de lo anterior y de conformidad por lo dispuesto en la Resolución 0202 de 2014 y en especial el Artículo 12 de la Ley 1607 de 2012 que adicionó el artículo 378-1 al Estatuto Tributario, las partes declaran y certifican que se da inicio a la ejecución del contrato a partir de la suscripción de la presente acta por quienes intervienen a los **veintitrés (23)** días del mes de **febrero de 2018**.


EDNA ROCIO URUEÑA JIMENEZ
SUPERVISOR (A).


 Mayor General: **PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE**
 Presidente y Representante Legal – SATENA
CONTRATISTA.

Original: Grupo Administrativo y contratista
 Copia: Supervisor contractual, contratista y Dian.
 Proyecto: Elmer Luis Lozano Zabala – Apoyo a Coordinación de Formación
 Revisó: Luis Fernando Cahuache Rodríguez - Líder Área de Contratación